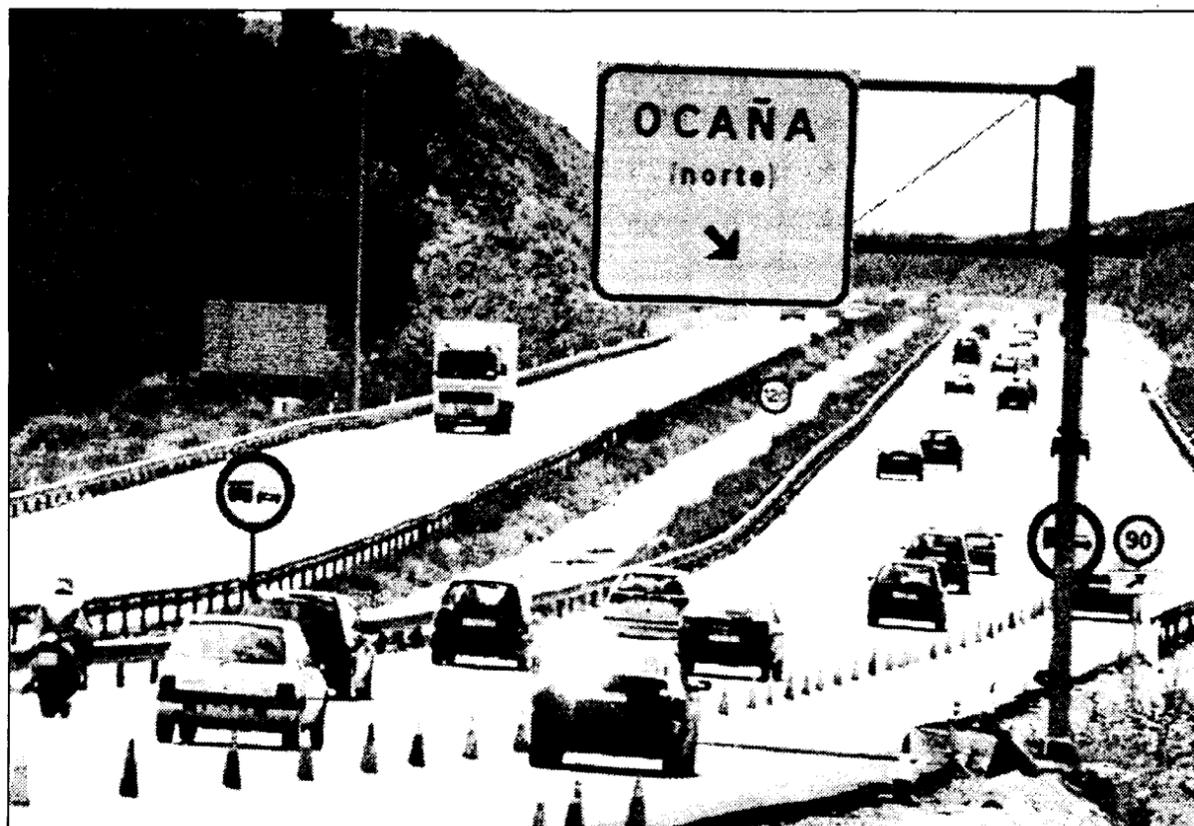


LA COLUMNA

ALICIA SÁNCHEZ

## El desfase de ir a la cárcel por quiebra

A hilo de la reforma laboral que solicitan las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en aras a un mercado menos rígido en la contratación (lo hacen aprovechando el aumento del empleo en 10.900 personas en el primer trimestre en Castilla-La Mancha) se me ocurre recordar la carencia que sufre el tejido empresarial castellano-manchego, y por ende el español, al soportar un sistema legal de quiebras y suspensión de pago que va más allá de la sanción económica. Mientras que en España un empresario -aún demostrando causas de fuerza mayor- puede ir a la cárcel por ir a quiebra su empresa, en otros países europeos -no hablemos de EE.UU. donde crear o disolver una empresa tiene un coste simbólico si se compara-, el coste legal del cierre forzoso de una empresa tiene una gran flexibilidad ante los Tribunales. Esta sería una reforma que del mismo modo beneficiaría al tejido empresarial, tanto en su lado patronal como asalariado, ya que las prácticas legales puestas en marcha en países europeos ante estas situaciones así lo contemplan, es decir son viables y aplicarlas al sistema financiero español no supondría descubrir la pólvora, sino abandonar el desfase en el que se encuentra.



## LOS PROTAGONISTAS

JAVIER POZO

## 1,5 MILLONES DE COCHES POR LA REGIÓN EN EL PUENTE

Un millón y medio de coches circularon por las carreteras de Castilla-La Mancha durante el puente del 15 de agosto. En esta ocasión las suministradoras de carburantes no arremetieron con otra subida aunque se teme que la nueva subida del IPC dispare estos precios. En la operación se instalaron más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación. (En la imagen, un momento de la operación en la autovía Andalucía a su paso por Ocaña en Toledo).

## Más de 600 personas se alojaron en apartamentos turísticos

Durante el pasado mes de junio se alojaron en los apartamentos turísticos existentes en Castilla-La Mancha un total de 662 personas, de las cuales 646 eran residentes en España y 16 procedentes del extranjero, según datos facilitados el pasado 17 de agosto por el Instituto Nacional de Estadística. Esas personas realizaron 1.124 pernoctaciones en los apartamentos castellano-manchegos a lo largo del mes de junio, de las cuales, 1.006 fueron personas residentes en España y 118 de visitantes procedentes del extranjero. La estancia media fue de 1,70 días. El mayor porcentaje de personas que ocuparon los apartamentos turísticos de Castilla-La Mancha procedían de la Comunidad de Madrid, con el

47,99 por ciento. A continuación figuran los procedentes de Murcia, con el 16,72 por ciento; de la propia Comunidad Autónoma, con el 14,24; y de Castilla y León, con el 10,53 por ciento. En todo el territorio nacional, los viajeros alojados en apartamentos turísticos fueron en el mes de junio 1.204.664, de los cuales 164.551 residían en España y 1.040.153 procedían del extranjero. Las pernoctaciones sumaron 8,5 millones, de las cuales 7,5 millones (88,7 por ciento) eran de extranjeros y el resto, de españoles. Baleares se coloca a la cabeza de las regiones con mayor número de viajeros con 500.305, seguida por Canarias con 423.210 y más lejos ya se situó Andalucía con 95.743 viajeros.

## El presupuesto de los colegios de abogados se reduce un 26%

Labores como el control deontológico de la abogacía, la actividad de las cuatro Escuelas de Prácticas Jurídicas de la Castilla-La Mancha, información a víctimas del terrorismo, a extranjeros, el ejercicio del turno de oficio y otras labores desarrolladas por los colegios profesionales de abogados se verán sensiblemente mermadas a partir de las próximas semanas motivado por la entrada en vigor de un nuevo Real Decreto que suprime el pago de las habilitaciones, con el que los colegios sufragaban hasta el 26 de junio parte de estos gastos. Para compensar la pérdida de ingresos, calculada en un 26% en los colegios de la comunidad

autónoma de Castilla-La Mancha, el sector busca medidas alternativas a la financiación, que pasan por incrementar las cuotas de colegiación y hacer valer su condición de corporaciones de derecho público para reclamar financiación al Estado. Esta medida liberalizadora, que apoya el grueso de los abogados del país ya que les permitirá ejercer su profesión en cualquier parte de España sin tener que pagar por ello entre 5.000 y 30.000 pesetas en concepto de derecho de intervención profesional, es rechazada en su forma por los decanos de los seis colegios profesionales de abogados de Castilla-La Mancha.

## ALDIA

### Coopaman espera recoger 25 millones de kilos de ajos

Alrededor de 25 millones de kilos de ajo cortado y seco espera recoger en esta campaña la Cooperativa de Ajos Manchegos (Coopaman), ubicada en la localidad conquense de Las Pedroñeras, y que agrupa a más de 3.000 hectáreas de cultivo. De esta cifra total, unos ocho millones de kilos corresponden a ajos blancos mientras que el resto serán morados. Según indicó el presidente de Coopaman, Miguel Antonio Olivares, estos datos aún no son definitivos ya que aunque la campaña finalizó el 15 de julio, los agricultores están entregando ajo en las cooperativas hasta finales de septiembre.

### La deuda pública en el primer trimestre fue de 97.000 millones

La deuda pública en Castilla-La Mancha en el primer trimestre de 2000, según los últimos datos recogidos por el Banco de España y a falta de confirmación por la Junta de Comunidades, asciende a 97.000 millones de pesetas, teniendo que incluir en esta cifra total el de la Universidad, que, sin embargo, tiene total autonomía de funcionamiento. El incremento de la deuda en la región con respecto al mismo periodo del año anterior es de 4,4%, superior a la media nacional. La deuda total de la nación supera los 6 billones de pesetas.

### Convocados los concursos "Vinos de la Mancha"

Un año más el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "La Mancha" ha convocado los concursos "Vinos de la Mancha" para hostelería y restauración, y literatura, así como las Exposiciones Nacionales de pintura y fotografía. En el apartado de literatura se trata del sexto año en el que se convoca este certamen en el que podrán participar todos los poetas que residan en el territorio nacional. Los trabajos serán originales y rigurosamente inéditos, basados en la Viña y el Vino de "La Mancha". El primer premio estará dotado con 350.000 pesetas.